PARAGUAY TODOS Y TODAS 200 PARAGUAY BICENTENARIO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Presidencia de la República del Paraguay

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Asunción, 22 de julio de 2011*

**NOTA / UOC/ MEC N°/599/2011**
*Señor*
***Abog. EDUARDO DANIEL DE GÁSPERI**, Director Interino*
*Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*
***Presente.***

*Tengo el agrado de dirigirme a Usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decreto Reglamentario N° 21909/03, en relación a las Notas recibidas por mesa de entrada en esta unidad en donde solicita aclaraciones hechas por el oferente Referente al Llamado* ***a Licitación por Concurso de Oferta por la Subasta a la Baja electrónica N° 24/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURIDICA".***

*Al respeto, remito las respuestas de las aclaraciones realizadas que se detallan las siguientes:*

**Consulta 1:** Si es aceptables para la convocante se cotice con cada Estación de Trabajo (1) una UPS con estabilizador de tensión, para cubrir una estación de trabajo de 550va/330 Vatios dado que la carga real de una estación de trabajo con monitor LCD es INFERIOR a 105 Vatios y el UPS de 550VA/330Vatios ofrece una autonomía de 21.8 minutos.
**Repuesta 1:** Se Mantiene lo establecido en el PBC.

**Consulta 2:** Deben los UPS's a ser cotizados en conjunto con las estaciones de trabajo contar con un Display LCD que no solamente informa al operador (entre muchos otros) la carga que soporta el UPS y además la autonomía en minutos disponible al estar operando en minutos se evita el tener que apagar la PC al no contar con suministro de energía eléctrica de ANDE.
**Repuesta 2: Ver adenda.**

**Consulta 3:** Consultamos que en la exigencia de la Garantía: escrita por 1 año, con soporte de atención correctiva de los equipos ofertados, mano de obra y repuestos incluye por periodo de la garantía y sin costo alguno para la convocante.
Consultamos. Si esta documentación debe ser del fabricante y además si la misma es de CARÁCTER SUSTANCIAL y si También aplica al UPS exigido o solamente aplica a la ESTACIÓN de TRABAJO.
**Repuesta 3:** la documentación de la garantía deberá ser del fabricante y se aplicara para la Estación de Trabajo.

**Consulta 4:** Considerando que la UPS solicitadas en Conjunto con la Estaciones de Trabajo están destinadas a proteger eficientemente las mismas, consultamos si la UPS deben como mínimo ofrecer o poseer las siguientes características:

1. **Notificación sobre fallas de la batería:** Ya que analiza las baterías a fin de advertir anticipadamente en caso de fallas posibles, lo que garantiza que el mantenimiento preventivo sea oportuno.

**Repuestas 1.**: Ver Adenda N° 01.

2. **Autodiagnóstico automático:** Que garantiza la detención anticipada de posibles problemas mediante la realización de diagnóstico periódicos de los componentes de las unidades UPS.

**Repuestas 2.**: Ver Adenda N° 01

Lic. Leonor González, Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Educación y Cultura

3. **Variación de la Tensión de Entrada de 176 -282 VAC:** Ya que no entrar en betería en el rango mencionado maximiza la vida útil de las baterías.

**Repuestas 3.**: Ver Adenda N° 01

4. **Diyuntor automático con reposición manual:** Ofrece una fácil recuperación de sobretensiones – el interruptor de circuito que funciona con un botón, en lugar de un fusible estándar, eliminar la necesidad de devolver la unidad al proveedor para mantenimiento.

**Repuestas 4.**: Ver Adenda N° 01.

5. **Toma de Salida:** Debe el UPS exigido contar con por lo menos (3) tomas IEC320C13 (Respaldo de batería + AVR) y además (3) tomas IEC320C13 (Protección contra sobretensiones)

**Repuestas 5.**: Se aceptara propuestas de acuerdo a la marca ofertada.

6. **Topología:** Debe el UPS exigido ser de línea Interactiva?

**Repuestas 6.**: Ver Adenda N° 01.

7. **Certificaciones y aprobaciones:** Debe el UPS exigido dar cumplimiento (por citar algunas) a la siguientes certificaciones: ISO 9001:2008, ISO 140001:2004 y Normas/ aprobaciones: CE.

**Repuestas 7.**: Las normativas serán conforme a la marca ofertada.

**Consulta 5:** En relación a la garantía escrita **por 1 años, con soporte de atención correctiva de los equipos ofertados, mano de obra y repuestos incluyendo por periodo de la garantía y sin costo alguno para la convocante.** Consultamos si se podrá incluir en la oferta una garantía escrita por 1 año contra desperfectos d fabricación.

**Repuestas 5.**: Ver Adenda N° 01.

Ana Carolina González, Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Educación y Cultura